	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Versión: 05		ACOMPAÑAMIENTO DEL MINISTERIO ANTE EL SGR - OCAD REGIONALES Y CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES			MADSIG		
			Proceso: Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Pro Vigencia: 14/07/2020	ogramas y Proyectos		Sistema Integrado de Gestión Código: P-E-GIP-03		
	1. OBJETIVO Establecer las actividades para el cumplimiento de las funciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como representante del Gobierno Nacional ar los Órganos Colegiados de Administración y Decisión del Sistema General de Regalías.							
	Inicia con la recepción de la solicitud de evaluación del proyecto a través del Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas del Sistema General de Regall del Departamento Nacional de Planeación y termina con la elaboración y el envío del informe de gestión del delegado del Ministro ante los Órganos Colegiados Administración y Decisión del Sistema General de Regallías.							
1. Para el cumplimiento de las funciones relacionadas con el Sistema General de Regalías - SGR las entidades del orden nacional deben o trabajo de mínimo tres personas. 2. Los recursos de funcionamiento asignados al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Minambiente están destinados exclusivame pronunciamientos técnicos. 3. La evaluación de un proyecto de inversión comprende la revisión integral de los componentes técnico, financiero y jurídico aplicables. 4. Todo proyecto de inversión susceptible de ser financiado con cargo a los recursos de regalías debe estar inscrito en el Banco de Pro Inversión Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado del SGR en la maciona del General del Cocado de la SGR del Departamento Nacional - BPIN y registrado en el Sistema Unificado del Prinaciona del General del Cocado								
Constitución Política de 1991 artículos 360 y 361. "() la ley determinará la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación o Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalias." "Los ingresos del Regalias se destinarán al financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales ()". * Acto Legislativo 05 de 2011: "Por el cual se constituye el Sistema General de Regalias, se modifican los artículos 360 y 361 de la Const dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalias y Compensaciones". * Ley 489 de 1998 artículo 10: "() los ministros, los directores de departamento administrativo y los representantes legales de entidade debran informarse en todo momento sobre el desarrollo de las delegaciones que hayan otorgado ()". * Ley 1530 de 2012: "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalias". * Ley 1942 de 2018: "Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalias para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de dic "Decreto 1082 de 2015: "Por la cual se modifica el Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado al ciclo de los proyectos de inversión susceptible: con recursos del Sistema General de Regalias". * Decreto 1644 de 2017: "Por el cual se modifica el Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado al ciclo de los proyectos de inversión susceptible: con recursos del 2019 apra el bienio 2019-2020". * Directrices Presidenciales: OFI12-089749/JMSC 30000/23Ago2012, OFI13-049538/JMSC 30000/24Abr2013 y OF113-065998/JMSC 30000/24Abr2013 y						indiciones de participación de sus beneficiaríos. legalías". "Los ingresos del Sistema General de les territoriales ()". lulos 360 y 361 de la Constitución Política y se intantes legales de entidades descentralizadas lenero de 2019 al 31 de diciembre de 2020". Planeación Nacional". Título 4. los de inversión susceptibles de ser financiados lajustes al Presupuesto del Sistema General de F113-065998/JIMSC 30000/29May2013. lo dictan otras disposiciones". lo de 2017)". liberación de recursos, los requisitos generales locin por Puntajes y los requisitos sectoriales del real de Regalías (Acuerdo 45 de 2017)". le los recursos del Sistema General de Regalías		
			5. PROCEDIMIENTO					
N°.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO		
1	Recibir la solicitud de evaluación del proyecto a través del SUIFP-SGR	Р	Ingresar al SUIFP-SGR y recibir de la entidad líder del OCAD la solicitud de evaluación del proyecto. En caso que el proyecto no sea competencia del Minambiente el Coordinador del Grupo de Gestión de Proyectos procederá a efectuar la devolución del mismo a través de la plataforma.	Coordinador Grupo Gestión de		* Plataforma SUIFP-SGR		
2	Remitir la solicitud al grupo de evaluación	Р	Remitir la solicitud al Grupo de Apoyo Técnico, Evaluación y Seguimiento a Proyectos de Inversión del Sector Ambiental para la designación de un profesional que revise el proyecto y emita el pronunciamiento técnico correspondiente. Dicto solicitud se envía con copia al enlace del OCAD para que junto al evaluador determine la o las Direcciones Técnicas del Minambiente con las que se debe socializar el proyecto.	Coordinador Grupo Gestión de Proyectos	Х	* Correo institucional "Solicitud pronunciamiento técnico proyecto SGR"		

Si el proyecto es del sector ambiente continúa a la actividad 3, de lo contrario avanza a la actividad 5.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Versión: 05		ACOMPAÑAMIENTO DEL MINISTERIO ANTE EL SG Y CORPORACIONES AUTÓNOMAS RE	MADSIG Sistema Integrado de Gestión		
			ogramas y Proyectos		Código: P-E-GIP-03
Tersion: 66					Courge. 1 E on 60
Solicitar la revisión del proyecto a las Direcciones Técnicas	Р	Minambiente a fin de recibir observaciones sobre la concordancia y pertinencia del proyecto presentado. En la	Enlace operativo		* Correo institucional "Solicitud apoyo revisió proyecto SGR"
Recibir las observaciones de las Direcciones Técnicas	н		Enlace operativo Evaluador	Х	* Correo institucional "Respuesta solicitu apoyo revisión proyecto SGR"
		convocar a mesa técnica para unificar criterios.			
Realizar seguimiento a la solicitud de evaluación	Н	El enlace gestionará con el Coordinador del Grupo de Apoyo Técnico, Evaluación y Seguimiento a Proyectos de Inversión	Enlace operativo	х	* Correo institucional "Seguimiento a proyect en evaluación"
Recibir y revisar el pronunciamiento técnico	н	Sectorial". Por el contrario, si el proyecto no es del sector ambiente el pronunciamiento se emitirá por medio del diligenciamiento del F-E-GIP-39 "Pronunciamiento Técnico Otros Sectores". El enlace del OCAD verifica que los datos generales del proyecto sean consistentes con la información cargada en el SUIFP-SGR para el mismo. En caso de hallarse inconsistencias en la información reportada el enlace comunicará la situación al Coordinador del Grupo de Apoyo Técnico, Evaluación y Seguimiento a Proyectos de Inversión del Sector Ambiental para que este solicite al evaluador el	Enlace operativo		* F-E-GIP-14 "Pronunciamiento Técnic Sectorial" diligenciado * F-E-GIP-39 "Pronunciamiento Técnico Otro Sectores" diligenciado
Migrar el pronunciamiento técnico al SUIFP-SGR	н		Coordinador Grupo Gestión de Proyectos	Х	* Correo automático de confirmación d cargue generado por la plataforma SUIFF SGR
Si el proy	ecto recib	I e pronunciamiento técnico No Favorable continúa a la activi	dad 8, de lo contrario avanza	a la activ	
Recibir la invitación y participar en mesa técnica	н	técnica con la entidad territorial para aclarar las observaciones del pronunciamiento o revisar los ajustes presentados. Una vez subsanadas las observaciones, la entidad líder solicita nuevamente la evaluación del proyecto a través del SUIFP-SGR y de ese modo, inicia nuevamente el procedimiento con	Enlace operativo Evaluador		* Correo institucional *Invitación mesa técnica
Recibir y remitir la citación a sesión de OCAD	н	Recibir de la secretaría técnica del OCAD la convocatoria a sesión de OCAD. El Coordinador del Grupo de Gestión de Proyectos envía al enlace del OCAD la citación a sesión, para que este proceda a adelantar la revisión de los puntos contenidos en la misma.	Coordinador Grupo Gestión de Proyectos		* Correo institucional "Citación sesión OCAD"
Recibir y revisar la citación a sesión de OCAD	н	convocatoria a sesión de OCAD. El enlace revisa la citación e identifica la finalidad de la misma, es decir, si esta se realiza para llevar a cabo la Primera Sesión, aprobar el Informe de Rendición de Cuentas o poner a consideración de los miembros del OCAD decisiones relacionadas con proyectos de inversión. Si la citación a sesión de OCAD incluye proyectos del sector ambiente que no tienen pronunciamiento técnico, el	Enlace operativo Coordinador Grupo Gestión de Proyectos	х	* Correo institucional *Citación sesión OCAD*
	Solicitar la revisión del proyecto a las Direcciones Técnicas Recibir las observaciones de las Direcciones Técnicas Realizar seguimiento a la solicitud de evaluación Recibir y revisar el pronunciamiento técnico Migrar el pronunciamiento técnico al SUIFP-SGR Si el proy Recibir la invitación y participar en mesa técnica Recibir y remitir la citación a sesión de OCAD	Solicitar la revisión del proyecto a las Direcciones Técnicas Recibir las observaciones de las Direcciones Técnicas H Realizar seguimiento a la solicitud de evaluación H Recibir y revisar el pronunciamiento técnico H Migrar el pronunciamiento técnico al SUIFP-SGR Si el proyecto recito Recibir la invitación y participar en mesa técnica H Recibir y rewisar la citación a sesión de OCAD Recibir y revisar la citación a sesión de	Proceso: Gestión Integrada dal Portadoio de Planes, Pro Versión: 05 Versión: 05 Versión: 05 Vigenda: 14/07/2003 Solicitar la revisión del proyecto a las Direcciones Técnicas del Minambiente a fin de recibir observaciones sobre la Concordancia y perfinencia del proyecto presentado. En la sicilidad se anexa la documentación del proyecto presentado. En la sicilidad se anexa la documentación del proyecto presentado. En la sicilidad se anexa la documentación del proyecto y se relaciona el evaluador designado para la emisión del provinciamiento tecnico. Recibir las observaciones de las Direcciones Técnicas sobre la concordancia y perfinencia del proyecto. En caso que el evaluador designado no sea parte de la lasta de destinatarios del correo, el enface procedior a remitir copia de las observaciones Técnicas y el evaluador, este utilimo pordi convocar a mesa técnica para unificar orderios. Beatizar seguimiento a la solicitud de destinatarios. Beatizar seguimiento a la solicitud de vincio. Evaluación y seguimiento a Proyecto de Inversión del Sector Ambiento para unificar orderios. Beatizar seguimiento a la solicitud de vincio. Evaluación y Seguimiento a Proyecto de Inversión del Sector Ambiento para unificar orderios. Beatizar seguimiento a la solicitud de vincio. Evaluación y Seguimiento a Proyecto de Inversión del Sector Ambiento para unificar orderios. Beatizar seguimiento a seguimiento a Proyecto de la vincio. Evaluación y Seguimiento a Proyecto de la vincio de la proyecto de la certa mismo del Sector ambiente del pronunciamiento técnico se expedirá mediante el dispensamiento del FE-EGIP-14 "Pronunciamiento técnico Sectoria". Hi Beatizar y revisar el pronunciamiento técnico a suportar del crisco del sector ambiente el pronunciamiento del proyecto de la ventuador del giagnaciamiento del FE-EGIP-14 "Pronunciamiento Tecnico Otros Sectoria". Beatizar y revisar el pronunciamiento técnico a seguimiento a Proyecto del la valuador del giagnaciamiento del FE-EGIP-14 "Pronunciamiento Tecnico Otros Sectoria". Bea	Versión: 65 Versión: 65 Versión: 66 Provecho Servicio del proyecto de la Servicio del proyecto a las la Concordancia perferencia del proyecto de sobrecciones Fernicas del Indicado del proyecto a las Direcciones Técnicas del Indicado del proyecto a las Direcciones Técnicas del Indicado del proyecto persidencia del proyecto persidencia del proyecto persidencia del proyecto y se relaciona el evaluador designado para la emisida de proyecto. En caso que al valuador designado para la menida de las del comorcio del proyecto de las Concordancia y perimencia del proyecto. En caso que al valuador designado nos esa parte de las del sede desidentarios del como. Recibir las observaciones de las Direcciones Técnicas sobre la concordancia y perimencia del proyecto. En caso que al valuador delegando nos esa parte de las del sede desidentarios del como. De crito lado, si se presentan discrepancias entre las Direcciones Técnicas y el velulador. Sed tilhino porta comocior a mesa technica para unificar cherico. De crito lado, si se presentan discrepancias entre las Direcciones Técnicas y el velulador. Sed tilhino porta comocior a mesa technica para unificar cherico. Efectuar seguimiento la solicitud del certamento del proyecto del sedor del compo de Apopo Tecnico. Evaluador y seguimienta a la solicitud de evaluador del proyecto. Recibir y revisar el pronunciamiento. Recibir y revisar el pronunciamiento del proyecto del sedor ambiente el pronunciamiento del recibir del proyecto se del sedor ambiente el pronunciamiento del recibir del proyecto se del sedor ambiente el pronunciamiento del proyecto se del sedor ambiente el pronunciamiento del recibir del proyecto se del sedor ambiente el pronunciamiento del recibir del proyecto se del sedor ambiente el pronunciamiento del proyecto se del sedor ambiente el pro	Version: 55 Version: 56 Version: 65 Version: 65

	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		ACOMPAÑAMIENTO DEL MINISTERIO ANTE EL SG Y CORPORACIONES AUTÓNOMAS RE	MADSIG		
			Proceso: Gestión Integrada del Portafolio de Planes, Pro	Sistema Integrado de Gestión		
	Versión: 05		Vigencia: 14/07/2020		Código: P-E-GIP-03	
11	Recibir la invitación y participar en el pre- OCAD	н	Recibir de la entidad líder la invitación a participar en la reunión de vértice del Gobierno Nacional convocada para socializar, discutir y articular el sentido del voto del Gobierno Nacional frente a los proyectos sometidos a consideración del OCAD. Para fal fin, previo al desarrollo de la reunión, el enlace estudia los proyectos y verifica que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente del SGR.	Enlace operativo		* Correo institucional "Invitación pre-OCAD"
12	Elaborar y enviar la intención de voto	н	Elaborar y enviar para revisión del Coordinador del Grupo de Gestión de Proyectos y para firma del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación la intención de voto. Una vez revisada y firmada, se remite a la entidad líder del OCAD. Continua con la actividad 15.	Enlace operativo	х	* Intención de voto * Resolución de delegación Ministro
13	Elaborar y enviar el voto	Н	Elaborar y remitir el voto para revisión del Coordinador del Grupo de Gestión de Proyectos y para firma del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Después de revisado y firmado, se envía a la secretaría técnica del OCAD.	Enlace operativo	х	* Voto * Resolución de delegación Ministro
14	Participar en la sesión de OCAD	٧	Participar en la sesión de OCAD y presentar el voto del Gobierno Nacional cuando sea requerido.	Jefe Oficina Asesora de Planeación		* Acta y acuerdo sesión OCAD
15	Elaborar y remitir el informe de gestión del delegado del Ministro	Α	Elaborar el informe de gestión del delegado del Ministro como representante del Gobierno Nacional ante los OCAD del SGR y enviar mediante memorando al despacho del Ministro.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	х	* Memorando * Informe de gestión delegado Ministro

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Órganos Colegiados de Administración y Decisión - OCAD: Son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del SGR, así como de evaluar, viabilizar, priorizar, aprobar, designar su ejecutor y la instancia encargada de contratar la interventoría. Asimismo, en las sesiones de OCAD se aprueban ajustes, liberaciones y vigencias futuras, asi como la prórroga del plazo para el cumplimiento de requisitos previos al inicio de la ejecución.

Sistema General de Regalías - SGR: Es un esquema de coordinación entre las entidades territoriales y el Gobierno Nacional a través del cual se determina la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, uso eficiente y destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables.

Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas - SUIFP del Sistema General de Regalías - SGR del Departamento Nacional de Planeación - DNP: Es la plataforma utilizada para cargar toda la información relacionada con los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con cargo a los recursos de regalías. En este aplicativo, se solicitan y se migran los pronunciamientos técnicos.